

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28535
Nombre de la asignatura	PRACTICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL LABORAL
Semestre de impartición	SEGUNDO SEMESTRE
Coordinador/a asignatura	MARTA LÓPEZ SERRANO
Área de Conocimiento	DERECHO DE EMPRESA
La adenda se ha comunicado al Departamento: <u> </u> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
Se mantienen	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
Clases online por videoconferencia por zoom, realización de prácticas en casa, avisos en el add moodle, recursos a utilizar indicados en el add libros electrónicos a utilizar, formularios, bases de datos de legislación y jurisprudencia, leyes, páginas web. Tutorías por email y por zoom.	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>Se mantiene la indicada en la guía docente.</p> <p>Para la evaluación continua se van realizando prácticas semanales por el add y se corrigen individualmente por email y colectivamente en sesión online por zoom. Dichas prácticas representan el 40% de la nota. Y para evaluar el otro 60% se hará un examen práctico el día 27 de mayo a las 15:30 horas enviando la práctica por moodle add y recibéndola el profesor por email disponiendo de 2 horas para su realización.</p> <p>Para los que no acudan al sistema de evaluación continua o no superen la evaluación continua, tendrán un examen práctico que dará lugar al 80% de la nota, que se enviará por add y se recibirá por el profesor por email, disponiendo el alumno de 2 horas para su realización. Y un examen teórico que representará el 20% de la nota, que se realizará oralmente por google meet y que se grabará. La duración aproximada del mismo será de 20 minutos por persona. Dichos exámenes se realizarán en la fecha indicada en la web de la universidad tanto para la convocatoria de junio como para la convocatoria de septiembre.</p> <p>Para su valoración el estudiante requerirá de conexión red, aun equipo informático, una cámara web y un micrófono.</p>	

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la *“Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line”* aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.